

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

NOTA Aclaratoria del Acuerdo por el que los integrantes del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal, modifican las Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal para el Ejercicio Fiscal 2010, publicado el 28 de diciembre de 2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

NOTA ACLARATORIA DEL ACUERDO POR EL QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITE TECNICO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE DICIEMBRE DE 2009.

En la Quinta Sección, página 33, numeral 3.1 Cobertura

Dice:

3.1 Cobertura

El programa podrá operar a nivel nacional en todos los municipios de acuerdo a los Rubros de Atención señalados en el numeral 3.5.5 inciso b) de estas Reglas de Operación.

Debe decir:

3.1 Cobertura

El programa podrá operar a nivel nacional en todos los municipios de acuerdo a los Rubros de Atención señalados en el numeral 3.5.5 inciso a) de estas Reglas de Operación.

En la Quinta Sección, página 35, numeral 3.4.2 Para Proyectos

Dice:

3.4.2 Para Proyectos

Las Dependencias emitirán su opinión normativa, y en su caso, la autorización de acuerdo a la viabilidad técnica, económica y social de los Rubros de Atención que se mencionan en el numeral 3.5.5 inciso b) de estas reglas de operación, considerando la disponibilidad presupuestal para su ejecución.

Debe decir:

3.4.2 Para Proyectos

Las Dependencias emitirán su opinión normativa, y en su caso, la autorización de acuerdo a la viabilidad técnica, económica y social de los Rubros de Atención que se mencionan en el numeral 3.5.5 inciso a) de estas reglas de operación, considerando la disponibilidad presupuestal para su ejecución.

En la Quinta Sección, página 36, numeral 3.5.5 Distribución y Montos, inciso b) PET Inmediato, tercer párrafo.

Dice:

3.5.5 Distribución y Montos

b) PET Inmediato

...

...

La aplicación y ejercicio de estos recursos no estará sujeta a cubrir los requisitos de elegibilidad, criterios de cobertura, porcentaje para jornales y materiales, número máximo de jornales por día o ejercicio fiscal, ni ser un proyecto tipo del numeral 3.5.5 b). Se mantiene, para las personas, el cumplimiento de la corresponsabilidad y tener al menos 16 años de edad.

Debe decir:

3.5.5 Distribución y Montos

b) PET Inmediato

...

...

La aplicación y ejercicio de estos recursos no estará sujeta a cubrir los requisitos de elegibilidad, criterios de cobertura, porcentaje para jornales y materiales, número máximo de jornales por día o ejercicio fiscal, ni ser un proyecto tipo del numeral 3.5.5 a). Se mantiene, para las personas, el cumplimiento de la corresponsabilidad y tener al menos 16 años de edad.

México, D.F., a 3 de mayo de 2010.- El Subsecretario de Desarrollo Social y Humano y Secretario Técnico del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal, **Luis Mejía Guzmán**.- Rúbrica.